

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 07 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 07 DE MARZO DE 2012.**

Se abre la sesión a las 10:10 hrs., Presidida por Don Miguel Hernandez Saffirio, ante la presencia de la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

1. Sr. Jose Peña Sepulveda
2. Sr. Fernando Huaiquil Paillal
3. Sr. Hernán Horn Roa
4. Sr. Roberto Hernandez Apablaza
5. Sr. Arnoldo Llanos Gonzalez
6. Sr. Jhon Ramírez Barra

TABLA:

1. Aprobación Acta sesión ordinaria N° 6.
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Dieta Concejales
5. Aprobación Objetivos Honorarios Subtitulo 21
6. Varios

1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 6

El Acta de la sesión anterior numero 6 es aprobada por la unanimidad

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. La Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos.

- Carta de Don Juan Melin Llamín, por medio de la cual solicita maquina retroexcavadora para realizar trabajos en tranque acumulador de agua, en los meses de abril y mayo.
- Carta del Club de Huasos Santa Marta, por medio de la cual solicita permiso para hacer uso de la medialuna con el objeto de realizar Rodeo el sabado 17 de Marzo, con venta de bebidas alcoholicas y en horario de 9.00 horas hasta las 4.20 horas de la madrugada.
- Carta del Club Deportivo Liceo que solicita subvencion para participar en Campeonato Regional
- Carta de la Sra. Maria Gomez Tramolao por medio de la cual solicita ayuda para controlar velocidad de camiones de las empresas forestales que dejan excesivo polvo a su paso.
- Carta de la Sra. Francisca Huaiquiñir que solicita permiso para la corta de un árbol en frente de su casa ubicada en Lautaro 25.
- Carta del Deportivo Construcción por medio de la cual solicita subvencion especial de \$ 150.000.- para participar en el campeonato Regional de Clubes Campeones.
- Carta del Presidente del Club Unión Temuco, por medio de la cual solicita se le facilite el estadio Municipal para un encuentro por la primera B, del campeonato de la ANFP, donde se debe enfrentar a San Luis de Quillota, el dia sabado 31 de Marzo de 2012 a las 17 horas.
- Carta de Concejales Fernando Huaiquil y de la Sra Maria Carvajal Paillaleo por medio de la cual exponen el problema ocasionado por el vecino Don Victor Lavin Domínguez, en sector Paillahue que mantiene cerrado un camino vecinal y solicitan ver la forma jurídica para solucionar el problema que aqueja a varias familias.
- Oficio 106-557 de la Asociación chilena de municipalidades donde invita a participar del la VI Cumbre latinoamericana de autoridades locales, a realizarse en Santiago entre el 20 y 23 de marzo.

Alcalde, respecto de la solicitud corta de árbol, no existe informe del Dpto. Obras, pero efectivamente hay un árbol al lado de otro, dificulta el tránsito normal, creo que no habría problema en autorizar

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba
Concejal Hernán Horn, aprueba
Concejal Roberto Hernández, aprueba
Concejal José Peña, aprueba
Concejal John Ramírez, aprueba
Concejal Fernando Huaiquil, aprueba
Alcalde aprueba

SE APRUEBA CORTE DE ARBOL EN CALLE LAUTARO 25

Alcalde, respecto de la solicitud de la Sra. María Gómez Tramolao, lo que podríamos hacer a través del programa radial, hacer un llamado para que los transportistas de todo tipo, pongan cuidado a la velocidad que transitan, partiendo por los funcionarios municipales.

Alcalde, respecto de la solicitud de Don Víctor Lavín de Paillahue, tenemos un informe de la Dirección de Obras donde efectivamente es así, hay que hacer la presentación a los tribunales desde el municipio, es un tema que afecta a un particular. Lo veremos con el Asesor Jurídico y haremos las consultas a Vialidad para poder dar respuesta.

Alcalde, Club Deportivo Liceo solicita subvención para un campeonato de sénior y penecas, habría que solicitar a ellos de cuánto es la subvención y de que están hablando.

Concejal Arnoldo Llanos, en el presupuesto 2012 se dejó recursos para estas instituciones que van a participar en el Campeonato Regional, el monto máximo por Institución es de \$ 300.000. y la entrega sería de forma parcializada. En el caso del Deportivo Liceo la misma cantidad que del Deportivo Construcción, en este caso son tres clubes que participan del Regional Construcción, Galvarino y Liceo.

Alcalde, entonces entregar parejo a todos contra rendición inicial de \$ 150.000.- y a medida que avancen ir solicitando la otra parte.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba
Concejal Hernán Horn, aprueba
Concejal Roberto Hernández, aprueba
Concejal José Peña, aprueba
Concejal John Ramírez, aprueba
Concejal Fernando Huaiquil, aprueba
Alcalde, aprueba

SE APRUEBA ENTREGAR SUBVENCION DE \$ 150.000.- A LOS CLUB DEPORTIVO LICEO, GALVARINO Y CONSTRUCCION, INICIALMENTE

Alcalde, solicitud de Huasos Sta. Marta, la autorización Rodeo con venta de alcoholes se hace de acuerdo a la ordenanza no a lo que ellos soliciten.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba
Concejal Hernán Horn, aprueba
Concejal Roberto Hernández, aprueba
Concejal José Peña, aprueba
Concejal John Ramírez, aprueba
Concejal Fernando Huaiquil, aprueba
Alcalde aprueba

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION DE RODEO CON VENTA DE ALCOHOLES CON EL HORARIO DE ACUERDO A LA ORDENANZA MUNICIPAL

Alcalde, solicitud de Juan Bautista Lavin, es atendible pero creo que tenemos otras prioridades y son las que hemos contraído con anterioridad. Se tendría que responder que para esta temporada es imposible y quedaría para la próxima no tenemos disponible.

Concejal Roberto Hernández, con relación a la solicitud es lo que he venido planteando hace mucho tiempo, no debiera de haber carencia de agua, se debiera armar un programa para rescatar esa agua y poder palear el problema de agua, me gustaría que se le diera un trato especial como programa piloto.

Concejal Fernando Huaiquil, comparto la opinión del Concejal Hernández, en la comuna pudiéramos partir con la experiencia, ver la manera de responder positivamente, se debiera trabajar un proyecto, la gente ha planteado la construcción de tranques, y en el Concejo igual se ha planteado, el Concejo debiera acordar una comisión para trabajar en una propuesta en esta área, para poder buscar financiamiento.

Concejal Hernan Horn, concuerdo con lo expresado por el concejal Huaiquil, ver el costo y la envergadura que tiene, o ver la posibilidad de hacerlo con la maquinaria existente.

Concejal John Ramirez, comparto con los concejales, pero creo que se debiera ver vía proyecto.

Secpla, Jaime Solis, señala que en esta materia, se ha informado en varias instancias que se ha acogido esta demanda de este Concejo y de la comunidad, tenemos una experiencia que se vio trancada por una serie de conflictos, no de carácter técnico si no que político, del tranque de Rucatraro, acoge lo que mencionaba el Concejal, acumular agua de vertientes, ese proyecto fue piloto en la región partió en el año 2009 y lamentablemente, algunos dirigentes asumiendo roles que no le correspondían, frenaban el proyecto, cuando la empresa llevo a trabajar la comunidad se opuso a los trabajos amenazando con la quema de maquinaria, hicimos un llamado a la Subdere para que interviniera, paso mas de un año y medio en que no se podía resolver, las comunidades comenzaron a ver un tema de negocio y un tranque de M\$ 30.000.-ascendió a M\$ 160.000.-, llegamos a un acuerdo con la Subdere en darle un corte al tema por que es una experiencia piloto que nos interesa y a la región comprobar que sirve, era una experiencia que se quería replicar en el sentido que construyamos el tranque y Indap hacia la segunda parte que es el riego, finalmente lo que hicimos conseguimos recursos para contratar un profesional que lleva un par de semanas, le encomendé que revalué el proyecto en términos de lo que hay que hacer y no de lo que la comunidad o la empresa diga, después de todo este tiempo las conversaciones se volvieron a restablecer con la Comunidad y estoy en conversaciones con ellos.

Alcalde, complementar e informar, el lunes viaje a Santiago fui al Ministerio de Agricultura en compañía del Diputado Fuad Chain, hablar del tema de la declaración zona de emergencia agrícola donde nosotros estamos, los recursos que tiene Indap permite atender solo a los usuarios, el Core, aprobó una suma de M\$ 2.700. para enfrentar la emergencia agrícola, converse con el Consejero Regional Marcelo Carrasco, dijo que la primera presentación que realizo el Intendente fue rechazada por que los recursos serian enviados a Indap, y ahora existe el acuerdo que parte de los fondos sean enviado a los municipios para que atienda a los agricultores que el Indap no atiende, nosotros tenemos Prodesal y Pdti por esa vía, parte importante será atendida por Indap, los recursos están para forraje, fertilizante para empastada y siembra. Creo que la respuesta formal será pública. El planteamiento razonable que ha hecho el Concejo es que se haga un programa piloto para la construcción de pequeños embalses.

Concejal Roberto Hernández, pero los tranques grandes que se conoce, no están ubicados en quebradas, no se como lo idearon, ahora se pudiera hacer un estudio, lo importante es empezar a tirar líneas para empezar a dar una solución a las comunidades.

Alcalde si, lo que podemos plantear en una idea y trabajar para ello.

Alcalde, respecto de la solicitud de Unión Temuco, creo que estamos dentro del tiempo donde todavía el estadio se puede utilizar sin ningún riesgo, estaba pensando que nos podría dar como inicio al mes de aniversario.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernán Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernández, aprueba

Concejal José Peña, aprueba

Concejal John Ramírez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA SOLICITUD UNION TEMUCO DE FACILITAR ESTADIO MUNICIPAL EL DIA 31 DE MARZO DE 2012

3. CUENTA ALCALDE

Alcalde, en relación a consulta a la Contraloría acordada en el Concejo, previo al envío del oficio tuve una conversación con el Contralor vía telefónica, el Contralor manifestó que después de analizado el tema el solo ministerio de la ley faculta a que los Concejos puedan tomar la determinación de la creación del cargo, pero teníamos la duda que pasa en las comunas donde no existe planta de profesionales, formalizamos la aclaración a la Contraloría, y con esa consulta nos salvamos frente a Contraloría, de implementar la ley en la fecha que esta lo establece, pero queremos operar cuando tengamos la certeza de que esto esta afinado.

4. APROBACION DIETA CONCEJALES

Sra. Secretaria Municipal señala que conforme a lo dispuesto en el artículo 88 de la ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades corresponde determinar en forma anual la dieta de los señores concejales de entre seis y doce unidades tributarias mensual.

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNANIME LA DIETA DE DOCE UNIDADES TRIBUTAREAS MENSUAL

5. APROBACIÓN OBJETIVOS HONORARIOS SUBTITULO 21

Administradora, Srta. Sara Sanhueza informa que el Abogado renunció y la idea es seguir con su Asesoría Jurídica a honorarios, los objetivos a cumplir por el profesional deben ser aprobados por el Concejo, la Secretaria municipal les hizo llegar la minuta con los objetivos, cuales son:

- Asumir la defensa jurídica en causa ejecutiva de agua Rol N° 39.150, sustanciada ante el Juzgado de Letras y Familia de Lautaro, caratulada "Fisco, tesorería general con Schuanemann y otros", causa referente al remate de derechos de agua de comunidades indígenas.
- Asumir la defensa jurídica en Causa ejecutiva, Rol N° 4917-2009, sustancia ante el 1° Juzgado civil de Temuco, caratulada "cooperativa de ahorro y crédito con gobierno regional", causa sobre tercería de posesión referente a embargo de vehículos municipales.
- Asumir la defensa jurídica en causa Ordinaria, Rol N° 6903-2011 sustancia ante el 3° Juzgado civil de Temuco, caratulada "fisco de Chile con municipalidades de Galvarino y otros", causa sobre nulidad de derecho publico, respecto de incremento previsional. Todo otro asunto contencioso o no contencioso en que la municipalidad sea parte o tenga interés.
- Actos contenciosos administrativos ante la DGA sobre cobro de derechos de patentes de aguas indígenas.
- Orientar como en derecho corresponda, respecto de los procedimientos administrativos desarrollados por las Unidades municipales, en el cumplimiento de sus funciones.
- Orientar como en derecho corresponda o requerimiento de fiscales e investigadores de sumarios o investigaciones sumarias instruidas, respecto del cumplimiento de la normativa vigente y del procedimiento administrativo pertinente.

Alcalde, en términos concretos de la presentación esta claro, que se contrataría al mismo abogado por la vía honorarios, es por cometidos no por permanencia, el argumento que lo sustenta es el hecho que hay tres causas que el esta llevando a cabo y todavía están en los Tribunales, y por otro parte los derechos general de agua de algunas comunidades indígenas, asesoría en procedimientos administrativos con su experiencia como encargado de control, en el tema de los sumarios necesitamos un profesional que nos pueda orientar.

Concejal Fernando Huaquil, cuanto son los recursos a pagar

Administradora Srta. Sara Sanhueza responde son \$ 500.000.- mensual por 3 meses.

Concejal Fernando Huaiquil, consulta esta considerado contratar otro profesional, para que siga cumpliendo las funciones del abogado.

Alcalde, eso esta resuelto, por que se contrato una contador auditor, ella asumió las funciones de Control, pero como contador su principal competencia es estar en el ámbito de administración, y de procedimientos, como una forma de complementar esta la propuesta de contratar a un abogado.

Concejal John Ramírez, consulta, mas adelante se contrataría a un abogado,

Alcalde, la verdad espero terminar tranquilo este periodo, y la idea mía es precisamente que don Rodrigo Urra siga en las condiciones que estoy expresando, y en el próximo periodo alcaldicio se resuelva por el próximo Concejo y el Alcalde el tema de la Asesoría Jurídica.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernán Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernández, aprueba

Concejal José Peña, aprueba

Concejal John Ramírez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA COMETIDOS A HONORARIOS ABOGADO POR PERIODO DE 3 MESES POR EL VALOR MENSUAL DE \$ 500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS)

6. VARIOS

Alcalde, la Dideco hace entrega formal del Reglamento Beca Municipal, con las modificaciones acordadas por el Concejo.

Concejal Hernán Horn, solicita que la DOM vea rotura de pavimento en calle Chacabuco con Rodriguez, que no ha sido reparada

Concejal Fernando Huaiquil, ayer visite a Sra. Elvira Caniupil Collio, vive con su esposo quien esta gravemente enfermo, los dos se encuentran con problemas de salud, manifestó que no va al municipio por que en alguna oportunidad tubo mala recepción en Dpto. Social, solicita visitar y alguna ayuda social, años atrás se le quemo su casa, me comprometí con ella a sacar el dominio vigente para ver alguna ayuda habitacional, me gustaría que funcionario del departamento social la visitaran y de la unidad de vivienda, y ayudarle de alguna manera a reunir los recursos para postular a un subsidio habitacional.

Alcalde, Concejal Huaiquil, le sugiero ponerse de acuerdo con los funcionarios para que los acompañe a visitar a la Sra. Elvira.

Concejal Roberto Hernández, informa del curso que asistí por la escuela de Verano, estuvo muy bueno, es por ello que me pondré en contacto con el Dem para intercambiar ideas.

Concejal Arnoldo Llanos, quisiera que el Inspector Municipal, pudiera recorrer la calle Fresia frente la Iglesia, calle Caupolicán frente casa Concejal Horn, calle Lautaro frente la barraca, pareciera que Aguas Araucanía realiza algunos trabajos en la pavimentación rompe y posteriormente no arregla, no se a quien le corresponde hacer la reparación.

Solicita también a la Dirección de Obras, maquina para desparramar el ripio que a cuatro vecinos dejo la empresa que pavimento la calle en Villa Carrera.

Concejal Fernando Huaiquil, hace un tiempo atrás se llegó a un compromiso con la Comunidad Indígena Sin Tierra, postulo a un proyecto ambiental, la idea es poner un vivero de plantas medicinales y tener un stock para hacer una distribución a las Comunidades, el Municipio esta en la idea de apoyar el proyecto se ha conversado con la Dirección de la Escuela Gabriela Mistral, existe la posibilidad de hacer un convenio de apoyo, se había conversado con el Dem y había un compromiso para redactar una minuta para que la viera el Concejo.

Dem, Don Alejandro Arellano hace entrega a cada Concejal de una Minuta en borrador **Alcalde** lo vamos a ver para traerlo la próxima sesión, se tiene que coordinar con el Prodel.

Concejal John Ramirez, consulta, si existe alguien que este encargado del aseo de los vehículos municipales, por que se ve que los choferes son dejados para hacer la mantención a los vehículos, o lo ve cada uno.

Alcalde, se ha dado instrucción a cada uno de los choferes que es de su responsabilidad mantener limpio los vehículos.

Concejal Arnoldo Llanos, consulta, escuche que uno de los camiones que reparte agua habría sufrido un robo de combustibles, es municipal.

Alcalde efectivamente, pero el camión no es municipal, ayer se acerco hablar conmigo el dueño hizo una presentación en Carabineros, constataron a primera vista que había sido hecho por la gente del circo, el procedimiento seguirá por la vía legal, mañana viene el ministerio publico y se hará entrega del documento para terminar con la investigación.

Concejal Arnoldo Llanos, consulta, el vehículo estaba en dependencias municipal.

Alcalde responde, si se encontraba en el estadio, pero ese fue un lugar que se le facilito y eso quedo claro en la conversación que sostuvimos ayer, por otra parte aprovecho de presenta a Don Francisco Cueto, Ingeniero Constructor, quien a partir del lunes 05 de marzo asumió el cargo de Director de Obras Suplente.

Se da término a la sesión siendo las 11:40 Hrs.

ACUERDOS

- 1) Se aprueba acta sesión anterior sin observaciones
- 2) Se aprueba corta de árbol en calle Lautaro N° 25 Población Esperanza, solicitada por Doña Francisca Huaiquiñir
- 3) Se aprueba otorgar subvención especial a Club Deportivo Construcción, Liceo y Galvarino, por el valor de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) y luego otorgar otra subvención al Club que vaya clasificando en el Campeonato Regional.
- 4) Se aprueba permiso para efectuar Rodeo solicitado por Club de Huasos Santa Marta el día sábado 17 de Marzo de 2012, con expendio de Bebidas Alcohólicas, en horario conforme a lo indicado en Ordenanza Municipal.
- 5) Se aprueba facilitar el Estadio Municipal al Club Unión de Temuco el día 31 de Marzo fecha en que se enfrentara con Club San Luis de Quillota, en encuentro por la Primera B del Campeonato de la ANFP.
- 6) Se aprueba Dieta de los Concejales año 2012 de 12 UTM mensual.
- 7) Se aprueba Cometidos Honorarios Abogado Subtitulo 21 por el periodo de tres meses, valor de \$ 500.000.- mensuales

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
PRESIDENTE - ALCALDE